



**FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**  
**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL**  
SANTA FE, ARGENTINA.

**Trabajo Final Integrador para la Obtención de la Especialidad en  
Medicina Legal**

**“ANÁLISIS DE HERIDAS POR ARMA BLANCA  
INGRESADAS EN EL HOSPITAL PROVINCIAL DEL  
CENTENARIO DE LA CIUDAD DE ROSARIO EN EL  
PERÍODO ENERO 2018-DICIEMBRE 2019”**

**Autora: Dra. Erica Dohle**

**Director: Sebastian Amut**

**- Año 2021 -**

---

---

## ÍNDICE GENERAL

ÍNDICE GENERAL .....	2
ÍNDICE DE TABLAS .....	3
ÍNDICE DE GRÁFICOS .....	4
RESUMEN .....	5
INTRODUCCIÓN A LA PROBLEMÁTICA.....	6
OBJETIVOS .....	13
MATERIALES Y MÉTODOS .....	14
RESULTADOS Y DISCUSIÓN .....	15
CONCLUSIÓN .....	21
BIBLIOGRAFÍA .....	23

---

---

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1.</b> Clasificación de casos analizados según diagnóstico y gravedad.....	19
<b>Tabla 2.</b> Tipos de gravedad de las lesiones según edad.....	20

---

---

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

<b>Gráfico 1.</b> Cantidad de ingresos por herida de arma blanca a la guardia del Hospital Provincial del Centenario según sexo y edad.....	16
<b>Gráfico 2.</b> Cantidad de ingresos por herida de arma blanca a la guardia del Hospital Provincial del Centenario de la ciudad de Rosario según mes y año.....	16
<b>Gráfico 3.</b> Porcentaje de ingresos según tipo de gravedad de la lesión.....	17
<b>Gráfico 4.</b> Porcentaje de heridas según tipo.....	20

---

---

## RESUMEN

Las armas blancas son aquellos instrumentos utilizados como utensilios de ataque o de defensa, fabricados con distintos materiales y cuyo mecanismo de lesión es activo y son considerados dentro de los agentes mecánicos.

El presente trabajo aborda el universo de las heridas producidas por armas blancas ingresadas al Hospital Provincial del Centenario de la ciudad de Rosario en el periodo 2018-2019.

La mayoría de las heridas por arma blanca se producen debido a la violencia intencional o a través de la herida autoinflingida. El tratamiento depende de muchas variables diferentes, tales como la ubicación anatómica y la gravedad de la lesión. Desde el punto de vista médico-legal la actuación forense va encaminada al diagnóstico de la lesión por arma blanca y al estudio de las características lesionales.

---

---

## INTRODUCCIÓN A LA PROBLEMÁTICA

Día a día, los medios de comunicación publican noticias que están relacionadas a la violencia en cualquiera de sus formas. Esta realidad puede objetivarse en los servicios de emergencia de los hospitales en los cuales se atienden, entre otros, pacientes que presentan diversos traumatismos por armas en contexto de violencia cuyo número se incrementa semana a semana en forma permanente.

En Argentina, así como en la mayor parte de los países latinoamericanos, las lesiones producidas por el empleo de armas blancas han ido en ascenso, configurando un grave y difícil fenómeno, en el que intervienen diferentes factores como la disolución del núcleo familiar, la falta de adaptación social y el exceso de sustancias psicotrópicas y estupefacientes, que forman un terreno fértil para que este tipo de lesiones se generen.

En países desarrollados, el trauma de forma general, constituye la tercera causa de muerte de la población y la primera en las personas con edades comprendidas entre 1 y 40 años. Según datos de la Organización Mundial de Salud (OMS), algo más del 10 % de los fallecimientos en la población mundial se debe a esta causa. En particular la violencia a causa de armas blancas representa, aproximadamente, del 25 % de todos los fallecimientos en el continente, en los últimos años (Santillán et al., 2019).

Según el último informe de "Estadísticas Vitales, Información Básica Año 2017" en el país las armas blancas son el segundo tipo arma utilizada en agresiones y homicidios, las defunciones totales por cortes o perforación representan el tercer tipo de causa más probable. El mayor porcentaje de femicidios es realizado mediando armas blancas (30%) (Dirección de estadísticas e información de Salud, Programa Nacional de Estadísticas de Salud, 2017).

En el primer trimestre del año 2019 el Ministerio de Seguridad de la Provincia de Santa Fe triplicó el secuestro de armas blancas según el año anterior (El ciudadano Web, 2019).

Según el Reporte de Homicidios Anual 2020 de Santa Fe (Ministerio de Seguridad, 2021), en siete de cada diez homicidios que tuvieron lugar en la provincia en el último año se emplearon armas de fuego. La presencia de este medio es similar a las registradas en 2014, 2015, 2016 y 2018, y un poco superior a las de 2017 y 2019. En segundo lugar, según medios utilizados se encuentran las armas blancas con una

---

---

proporción de una de cada seis muertes, lo que representa entre el 16% y el 20% del total de homicidios.

Por otro lado, en nuestra provincia la tasa de víctimas de homicidios varones cada 100 mil habitantes para el año 2020 es casi ocho veces superior a la de víctimas de homicidios mujeres. La tasa de homicidios muestra una concentración importante de víctimas en los grupos etarios entre los 20 y los 24 años y entre los 25 y los 29 años (Ministerio de Seguridad, 2021).

Una lesión es cualquier daño que se produce en el cuerpo que pueda objetivarse, debido a una causa externa en la que pudiera estar implicada una tercera persona.

Desde el punto de vista del Código Penal, lesión es un delito en contra de la vida y la salud personal que se comete por el que cause a otro un daño que deje en su cuerpo un vestigio o altere su salud física y/o mental. Las lesiones se clasifican de acuerdo a la intencionalidad, el elemento productor y el mecanismo de acción

En sentido general, se entiende por arma, a aquel objeto o instrumento que es manejado con la mano con la finalidad de atacar y/o defenderse. Armas blancas son instrumentos lesivos de variada estructura y formas diversas, manejados manualmente, que atacan la superficie corporal por un filo, una punta o ambos a la vez (Bonnet, 1980).

Las armas blancas son aquellos instrumentos utilizados como utensilios de ataque o de defensa, con un mecanismo lesional específico como los cuchillos, tijeras, aguja de coser, o atípicos como los lápices o bolígrafos, destornillador, tenedor o instrumentos de fabricación artesanal casera, cuyo mecanismo de lesión es activo y son considerados dentro de los agentes mecánicos. Pueden estar fabricadas de diferentes materiales como metal (cuchillo, navaja, espada entre otros), madera, plástico, vidrio etc.

El término “arma blanca” se acuña en el siglo XV y se refiere a la brillantez y claridad de los instrumentos utilizados para la construcción, portabilidad y uso en actividades de guerra o como utensilios caseros (Montiel Sosa, 1985).

En medicina legal la herida representa una huella orgánica objetiva actual de un hecho judicial pasado que se trata de comprobar y reconstruir. Una herida por arma blanca es una forma específica de traumatismo penetrante de la piel que resulta de cualquier objeto que tenga punta o filo de suficiente envergadura para producir una lesión (Simonín, 1982).

---

---

La mayoría de las heridas por arma blanca se producen debido a la violencia intencional o a través de la herida autoinflingida. El tratamiento depende de muchas variables diferentes, tales como la ubicación anatómica y la gravedad de la lesión.

Desde el punto de vista médico-legal la actuación forense va encaminada al diagnóstico de la lesión por arma blanca y al estudio de las características lesionales para, dentro de lo posible, establecer cuál ha sido el arma empleada, la magnitud de violencia generada por el agresor y qué área del cuerpo fue dañado, por tal razón, la posición de la víctima y de la herida son elementos importantes y en el caso de los homicidios realizar una reconstrucción de los hechos lo más fidedigna posible. Es importante para esto conocer e identificar las características de una herida producida por un arma blanca por su forma, longitud y su trayectoria.

Una de las principales causas que se tienen tanto de manera accidental como de homicidios por arma blanca son generalmente las heridas punzo cortantes, pero también las heridas cortantes las cuales tienen su diferencia según su mecanismo de acción y todo eso se puede utilizar con el mismo instrumento porque no es lo mismo clavarlo, cortarlo, filetearlo o pegar con el borde romo del cuchillo (López Abreu et al. , 2016).

Emilio Bonnet en Lecciones de Medicina Legal (Bonnet, 1984), apartado del capítulo 6, se caracteriza a la lesión como daño o violencia ejercido dolosa o culposamente por un individuo sobre otro sin intención de matar.

Desde el punto de vista médico legal la lesión es una forma particular de daño ocasionado en el cuerpo o en la salud de una persona sin intención homicida. Esto significa que el daño puede afectar la salud, la integridad física o psíquica de una persona. Según Bonnet (1984) las lesiones se clasifican de acuerdo a la fuerza exterior o energía que las produce (mecánica, eléctrica, térmica y química). En este trabajo se abordarán las lesiones mecánicas, específicamente aquellas identificadas como percutáneas que pueden ser realizadas por arma blanca o de fuego.

Teniendo en cuenta esta mirada el autor clasifica a las lesiones según su gravedad entre leves, graves y gravísimas, aunque el código penal no utiliza dichos términos para clasificarlas.

Las lesiones leves tienen como base el factor cronológico; esto es, la incapacidad para realizar cualquier trabajo que sea mayor de diez días e inferior a un mes. Las que lo hagan por menos de diez días se consideran lesiones levísimas, las cuales constituyen una contravención.



---

---

Las lesiones graves son aquellas que producen una debilitación orgánica anatómica o funcional permanente pudiendo revestir alguna de las formas siguientes:

- 1) debilitación permanente de la salud
- 2) debilitación permanente de un sentido, órgano o miembro
- 3) dificultad permanente de la palabra
- 4) peligro de vida del ofendido
- 5) deformación permanente del rostro
- 6) inutilización para el trabajo por más de un mes

Por último, las lesiones gravísimas son aquellas que producen una pérdida orgánica o funcional permanente pudiendo revestir alguna de las formas siguientes:

- 1) pérdida de sentido; de un órgano o de un miembro
- 2) pérdida del uso de un órgano o capacidad (Bonnet, 1984).

Jose Angel Patitó en Medicina Legal (2000) toma el análisis de las lesiones desde el punto de vista médico como jurídico, desde el primero se considera lesión al " producto de un traumatismo o la secuela orgánica o fisiopatológica que un organismo experimenta como consecuencia de una noxa externa". Desde el punto de vista jurídico, se conceptúa como lesión a: "todo daño en el cuerpo o en la salud" y pueden clasificarse en dolosas o culposas de acuerdo a la intención puesta en su producción.

Se llama arma a todo elemento capaz de potenciar la fuerza humana, siendo arma blanca todo aquel elemento de diversa estructura que se caracteriza por presentar un extremo dotado de forma aguzada y/ o de uno o más bordes afilados (Patitó, 2000).

De acuerdo a la superficie del filo o punta del instrumento, así como su cuerpo nos lleva a diferenciar a nivel externo heridas en función de la forma que deja sobre la piel. De acuerdo al análisis de estas características las armas blancas se pueden clasificar según su forma laminada con o sin punta aguzada y de forma cilíndrica (Patitó, 2000).

Siguiendo al autor el accionar de las armas blancas producen heridas de formas simples, incisas o cortantes punzantes, o combinadas punzocortantes y contuso cortantes.

#### **a) Lesiones o heridas cortantes o incisas**

Estas heridas son las causadas por instrumentos que tienen un filo que corta. Estos instrumentos cortantes se definen por la existencia de una hoja de poco espesor y sección triangular que obra solo por el filo y las heridas son producidas por uno de los

---

---

bordes afilados que es deslizado sobre la piel. Los más frecuentes son los cuchillos, bisturís, las cuchillas de afeitar, láminas delgadas de metal, los trozos de vidrio (generalmente de botellas rotas), el filo de navajas, etc.

Las heridas producidas por este tipo de instrumentos cortantes o incisivos suelen desglosarse en general en tres subtipos: heridas lineales, heridas en colgajo y heridas mutilantes.

Para José Ángel Patitó (2000) los extremos de este tipo de heridas tienen forma angulada, llamados colas o coletas de entrada y de salida. La "coleta de entrada" es corta y relativamente profunda mientras que la "coleta de salida" es de mayor longitud y más superficial que la primera, ya que la fuerza que las determina es mayor en el momento del ingreso del arma y menor en el momento de la salida.

Otra de las características que presentan es la presencia de sangre y coágulos en el fondo de la lesión y en los bordes que junto con la retracción de los bordes constituye el carácter vital de estas lesiones.

#### **b) Lesiones o heridas punzantes**

Su característica principal es la profundidad, mayor que el diámetro con orificio de entrada puntiforme que refiere la forma de la punta del instrumento, su mecanismo de producción predominantemente es la fuerza o presión y el desgarro.

Este tipo de heridas suelen tener dos variantes, la herida punzante penetrante que tiene orificio de entrada y un trayecto sin orificio de salida y la herida punzante perforante que tiene orificio de entrada, trayecto y orificio de salida (Patitó, 2000).

Según el autor Gisbert Calabuig, (Calabuig & Villanueva Cañadas, 2004) las heridas por instrumentos punzantes; "Se llaman así las producidas por instrumentos de forma alargada, de un diámetro variable, pero nunca muy considerable, de sección circular o elíptica, que terminan en una punta más o menos aguda. Se trata, pues, de cuerpos cilíndricos alargados de punta afilada. Los orificios elípticos pueden determinar las variables de dirección del arma, puesto que muestran en estudios amplificados la dirección del instrumento.

Estos instrumentos pueden ser naturales o artificiales. Entre los primeros figuran las espinas, los aguijones y otras defensas de animales como los cuernos, Son más frecuentes, sin embargo, los artificiales, entre los que deben citarse: alfileres, agujas, clavos, punteros, flechas, floretes, lanzas, verdugillos, picahielos, etc. (Calabuig & Villanueva Cañadas, 2004).

---

---

Según José Ángel Patitó (2000) en general y por la acción de las fibras elásticas de la piel, el orificio de entrada no reproduce la forma del elemento productor ya que queda reducido a una hendidura de forma oval en la que el diámetro del eje mayor sigue una dirección paralela a las fibras elásticas del sector en que asienta.

**c) Lesiones o heridas punzocortantes**

Son aquellas en las que la herida predomina en profundidad, pero tiene en su naturaleza una considerable expresión lesional en la superficie cutánea.

Los instrumentos cortopunzantes están constituidos por una lámina más o menos estrecha con punta, con por lo menos un filo que al retirarlo produce un deslizamiento sobre la piel. Este tipo de instrumentos actúan en primer lugar por un mecanismo mixto de presión, penetración y sección cuando son introducidos y en segundo lugar por un mecanismo de deslizamiento que puede haber cuando son retirados. Si el elemento actúa solamente por el filo producirá una lesión cortante y si lo hace solamente por la punta producirá una lesión punzante.

**d) lesiones o heridas contuso-cortantes**

Son las heridas producidas por instrumentos que actúan por el peso y filo, que por sí solos o por la manera de ser utilizados actúan con una gran fuerza cinética, contunden, y por tener uno o varios bordes cortantes cortan.

Los más utilizados son las hachas, azadas, sables, cuchillos pesados, etc. Los bordes de la herida pueden ser netos si el arma está afilada, o contundidos si no tiene filo adecuado.

Su mecanismo de acción predominantemente de presión y de golpe, con o sin deslizamiento, cuando mayor sea la masa y por consiguiente el peso y con una fuerza viva resulta un instrumento lesivo que provoca una herida profunda.

La característica esencial, está la profundidad y la extensa lesión de tejidos blandos y en algunos casos fractura de huesos inclusive amputación o mutilación. (Patitó, 2000).

Según la intencionalidad las lesiones se clasifican en dolosas, culposas, autoinflingidas y accidentales. Por otro lado, también se considera dentro de la clasificación de heridas por armas blancas aquellas formas particulares que incluyen:

Lesiones auto inferidas, heridas lineales ubicadas en regiones de fácil accesibilidad como antebrazos y cara anterior del abdomen, se localizan también en cara anterior de las muñecas observándose en casos de suicidio. Estas heridas cortantes de

---

---

carácter superficial en ocasiones pueden llevar a la muerte si no son atendidas a tiempo. Son muy comunes en personas que sufren un tipo de maltrato físico o violencia intrafamiliar así también como personas que sufren algún tipo de trastorno físico emocional.

Lesiones de defensa, este tipo de heridas reflejan una actitud de la víctima al momento de ser agredido y un intento de detener el golpe del arma, permiten constatar un estado de conciencia al momento del ataque. Se encuentran, generalmente en manos, entre los dedos, palma de la manos, dorso y antebrazos.

Lesiones pasionales, (actualmente podría hablarse de heridas en contexto de violencia de género) en estos casos las heridas se observan en mamas, rostro y genitales.

Hara-kiri, Es una forma de suicidio ritual en las culturas orientales, y consiste en la desmembración de secciones de la pared abdominal y por otro lado exteriorización y sección de las asas intestinales utilizando para ello espadas, cuchillos o puñales.

Lesiones en acordeón de Laccasagne, Esta forma de herida se da cuando el arma blanca empleada penetra en el abdomen a una profundidad mucho mayor que su longitud como consecuencia de la violencia ejercida al agredir ya que así se consigue deprimir la pared anterior del abdomen llegando algunas veces hasta la columna lesionándose generalmente asas intestinales y estructuras vasculares (aorta) siendo estas últimas la causa de la muerte.

Degüello, Es un tipo especial de herida que se encuentra en la parte anterior del cuello abarcando diversa profundidad con lesión de grandes vasos sanguíneos del cuello pudiendo llegar a seccionar la tráquea. Puede encontrarse tanto en suicidios como en homicidios realizados con instrumentos con bordes filosos. En los casos de suicidio, la forma y la presencia de las colas de salida y entrada indican la dirección del corte, de izquierda a derecha para los diestros y de derecha a izquierda para los zurdos.

Sección de vasos, Estas heridas son típicas del suicidio y asientan con más frecuencia en la cara anterior de antebrazos, muñecas y más raramente en la región inguinal.

---

---

## **OBJETIVOS**

### **OBJETIVO GENERAL**

Caracterizar y clasificar los tipos de lesiones producidas por arma blanca ingresadas en el Hospital Provincial del Centenario de la ciudad de Rosario en el período 2018- 2019.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Clasificar según tipo las lesiones producidas por armas blancas ingresadas en la guardia del Hospital Provincial del Centenario de la ciudad de Rosario en el período 2018-2019.

- Describir según gravedad las lesiones producidas por armas blancas ingresadas en la guardia del Hospital Provincial del Centenario de la ciudad de Rosario en el período 2018-2019.

---

---

## MATERIALES Y MÉTODOS

El abordaje metodológico estará conformado por un análisis descriptivo, cuantitativo y explicativo de fuentes secundarias a través de los datos suministrados por el libro de guardia del Hospital Centenario de la ciudad de Rosario de los años 2018-2019.

Se analizará una muestra no probabilística de tipo conveniencia, como ya sugiere el mismo término se trata de una muestra disponible de los 246 casos consultados al Departamento de Estadísticas del Hospital Provincial del Centenario ingresados en la guardia durante los años 2018-2019.

El análisis tomará:

- Lesión según gravedad y tipo
- Sexo y edad del herido
- Diagnóstico

---

---

## RESULTADOS Y DISCUSIÓN

La ciudad de Rosario en los últimos años se ha convertido en un escenario violento, atravesado por la criminalidad, esta violencia ha generado que los medios para dañar o dar muerte a las personas se diversifiquen. Los elementos que se utilizan en las agresiones son, en general, de una forma sencilla y barata de conseguir.

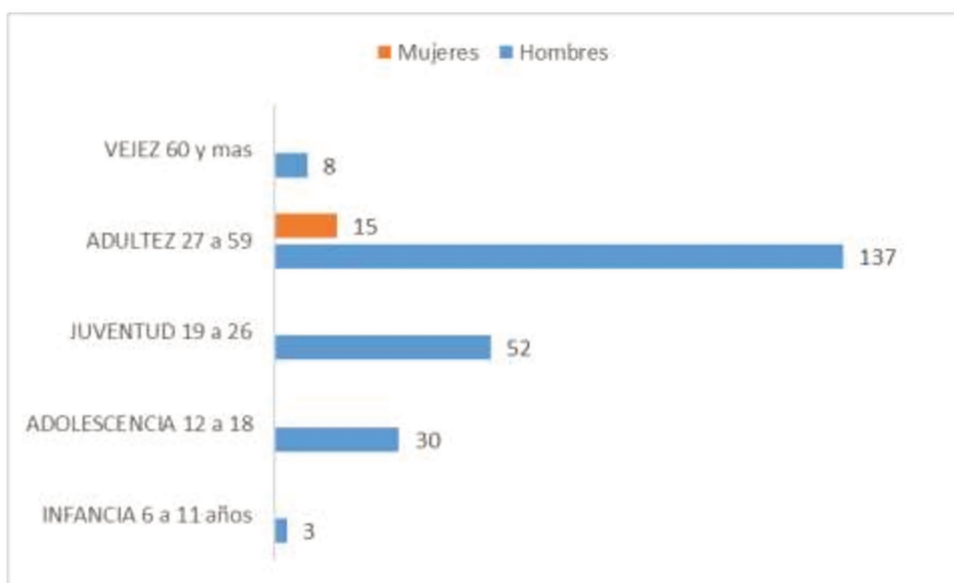
La sociedad local se encuentra bajo el choque de ola de violencia criminal, como a diario lo demuestran los medios de comunicación al publicar todo tipo de muertes violentas, si bien, la mayoría son víctimas de arma de fuego, el segundo lugar lo ocupan las lesiones causadas por arma blanca esto nos indica, que, en nuestra vida cotidiana, estamos rodeados de utensilios y objetos que tienen la características y consideración de armas blancas, pudiéndose ser utilizadas como armas.

Según el análisis del registro en el libro de ingresos a guardia en el período enero 2018 diciembre 2019 suministrado por el área de estadística del Hospital Provincial del Centenario, ingresaron al servicio de guardia 246 pacientes con lesiones clasificadas como heridas por arma blanca.

Haciendo un primer análisis, es posible observar según el gráfico N° 1 que la mayoría de los pacientes ingresados, en el período analizado, por herida de arma blanca son del sexo masculino, 94%, existiendo casos en todas las franjas etarias discriminadas, con mayor presencia, 56%, de aquellos que se encuentran en la adultez siguiendo la clasificación de franjas etarias de la OMS.

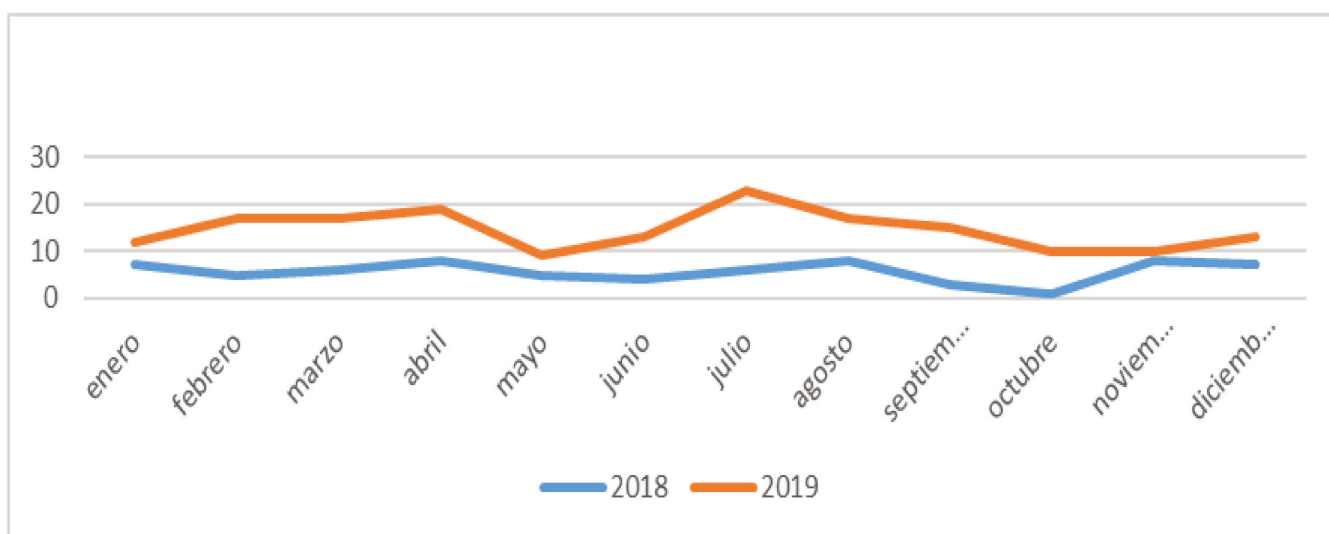
En el caso de las mujeres, se encuentra una baja representatividad siendo de los 246 casos analizados, solo 15 todos en la franja etaria de 27 a 59 años.

**Gráfico 1.** Cantidad de ingresos por herida de arma blanca a la guardia del Hospital Provincial del Centenario según sexo y edad



Como es posible observar en el gráfico N°2, la cantidad de ingresos por herida de arma blanca ha experimentado un crecimiento significativo en el año 2019, teniendo un pico en el mes de julio de ese año.

**Gráfico 2.** Cantidad de ingresos por herida de arma blanca a la guardia del Hospital Provincial del Centenario de la ciudad de Rosario según mes y año.



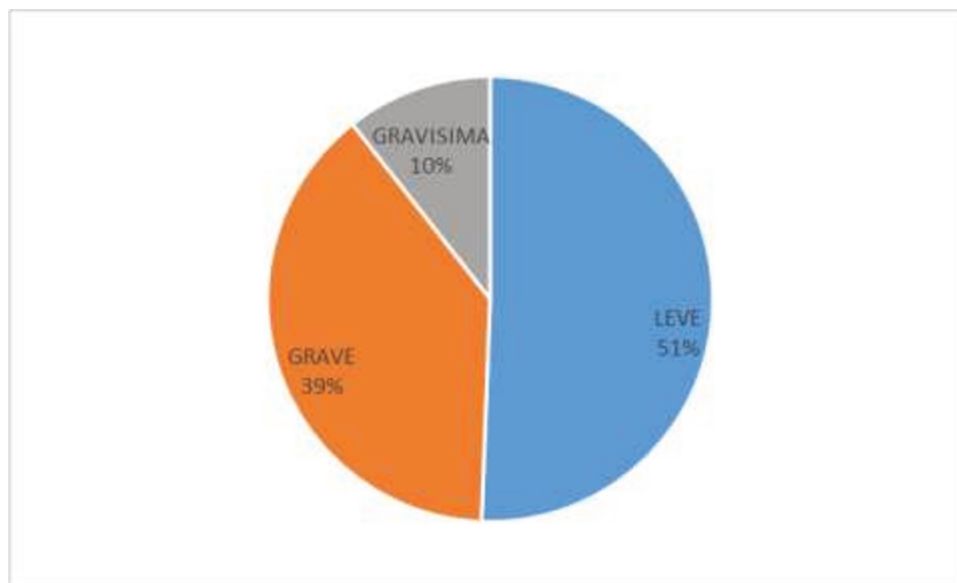


---

---

En cuanto a las lesiones la mitad de los ingresados presenta aquellas que se engloban en el tipo leve según la clasificación antes vista y tal como lo indica el gráfico N°3.

**Gráfico 3.** Porcentaje de ingresos según tipo de gravedad de la lesión



En general, las heridas observadas son realizadas por instrumentos punzantes, se denomina de esta forma por el predominio de la profundidad producida por instrumento punzante contra su longitud en virtud de la punta que presenta.

Su característica es la profundidad, mayor que el diámetro con orificio de entrada puntiforme o que recuerda la forma de la punta del instrumento, su mecanismo de producción predominantemente es la fuerza o presión y el desgarró. Este tipo de heridas tiene orificio de entrada y un trayecto sin orificio de salida.

En relación al diagnóstico recogido del libro de guardias, la mayoría de los ingresos se caracterizan por ser lesiones de tipo “Contacto traumático con cuchillo, espada, daga o puñal en vivienda” (tabla 1), siendo, en este caso posible discriminar a estas heridas en las categorías: leves, graves y gravísimas.

Respecto las heridas gravísimas, la mayoría aparece causada por contactos traumáticos con cuchillo, espada u objeto punzante en la vía pública lo cual permite

---

---

incidir inferir que muchos de ellos están causados por situaciones de robo o agresiones en los espacios públicos de la ciudad. Así, el 17 % son gravísimas, el 52 % graves y el 30,04% leve.

En el ámbito privado también existen múltiples ocasiones de heridas con objetos punzantes caracterizadas en el ingreso de la guardia como “Contacto traumático con cuchillo, espada, daga o puñal, vivienda “. Un 63 % de estos casos son graves, un 12% gravísimos, mientras que un 25% se corresponde con lesiones del tipo leve.

Entre las lesiones gravísimas es posible agrupar a estas en su mayoría causadas por cuchillos, espadas o puñales en vía pública y en aquellas descriptas como producidas en espacios privados son mayoría las heridas de la pared abdominal, neumotórax y hemoneumotorax traumático.

Respecto a las heridas graves aparece en primer lugar las ocasionadas por cuchillos objetos punzantes en el ámbito privado, en segundo lugar, aquellas ocasionados en espacios públicos, luego las catalogadas como heridas en regiones no específicas del cuerpo seguidas de bajos casos de heridas auto infligidas heridas en la pared abdominal, heridas en la mano o muñeca en el oído el párpado ojo y región de la cabeza.

De las heridas leves son en su mayoría causadas en el ámbito privado por heridas de cuchillos espadas dagas u objetos punzantes. En segundo lugar, las heridas catalogadas como en regiones no específicas del cuerpo, mientras que, en tercer lugar, se encuentran aquellas denominadas como contacto traumático con cuchillos espadas objetos punzantes. En el ámbito público también son importantes para destacar aquellos ingresos de heridas en los brazos y en el cuero cabelludo. También existen casos aislados de las heridas de ojo, párpado y de la región periocular, lesiones de neumotórax y autoinfligidas.

**Tabla 1.** Clasificación de casos analizados según diagnóstico y gravedad

DIAGNOSTICO	CANTIDAD	TIPO DE LESION		
		LEVE	GRAVE	GRAVISIMA
Contacto traumático con cuchillo, espada, daga o puñal, en vía pública	46	14	24	8
Contacto traumático con cuchillo, espada, daga o puñal, en vivienda	60	15	38	7
Fractura de otras partes y de las no especificadas de la muñeca y de la mano	4	4	0	0
Hemoneumotorax traumático	6	3	0	3
Herida de muñeca y de la mano	7	4	3	0
Herida de dedo(s) de la mano, sin daño de la(s) uña(s)	3	3	0	0
Herida de la pared abdominal	7	0	4	3
Herida de región no especificada del cuerpo	48	30	17	1
Herida del brazo	8	8	0	0
Herida del cuero cabelludo	9	9	0	0
Herida del oído	4	2	2	0
Herida del parpado, ojo y de la región periocular	8	5	2	1
Historia personal de lesión auto infligida intencionalmente	5	4	1	0
Impétigo	4	4	0	0
Neumotórax	7	0	4	3
No Especificado	15	15	0	0
Otros traumatismos especificados que afectan múltiples regiones del cuerpo	4	4	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>245</b>	<b>124</b>	<b>95</b>	<b>26</b>

La mayor prevalencia de las lesiones gravísimas puede observarse, en la tabla 2, en el rango etario de adultos de 27 a 59 años, las lesiones graves también tienen mayor presencia este rango de edad. Sin embargo, como vimos anteriormente, la mayor cantidad de lesiones que se presentan en la guardia del hospital mencionado son las lesiones leves, las cuales, están presentes en cada una de las edades analizadas.

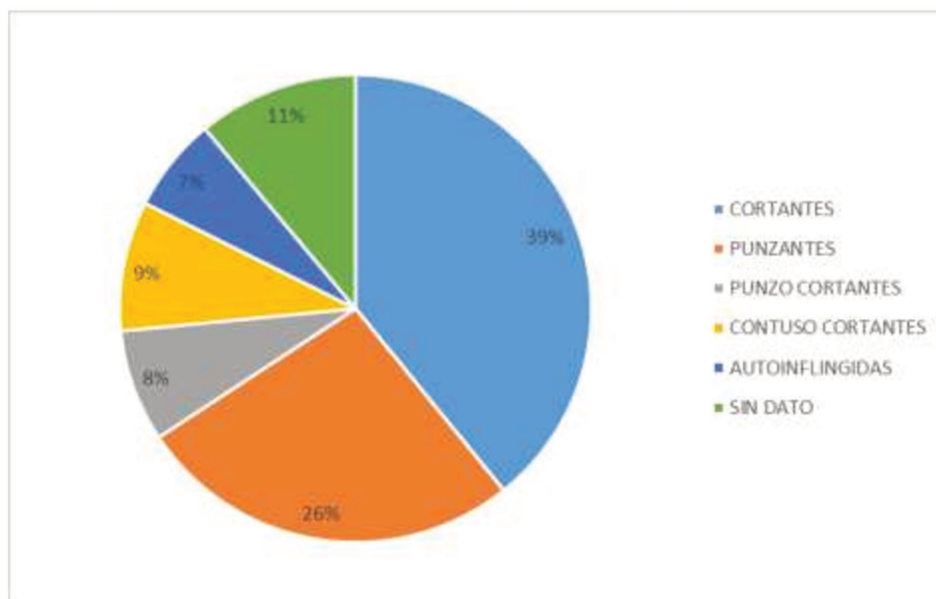
**Tabla 2.** Tipos de gravedad de las lesiones según edad

EDAD	TIPO DE LESION		
	LEVE	GRAVE	GRAVISIMA
Infancia de 6 a 11 años	3	0	0
Adolescencia de 12 a 18	7	21	2
Juventud de 19 a 26	28	20	4
Adulthood de 27 a 59	82	54	16
Vejez desde 60 y mas	4	0	4
<b>TOTAL</b>	<b>124</b>	<b>95</b>	<b>26</b>

En relación a las heridas, tal como lo demuestra el gráfico N°4, es posible apuntar que el 39% de las ingresadas en la guardia del hospital Centenario son heridas del tipo cortantes, en segundo lugar, se encuentran ingresadas heridas del tipo punzante (26%), en tercer lugar, heridas del tipo contuso cortante (9%), seguidas por las heridas punzocortantes (8%), y, por último, las heridas auto infligidas (7%).

Este dato tiene una particular correspondencia con la clasificación de ingreso del caso en el HPC, siendo en su mayoría catalogadas como “contacto traumático con cuchillo espada daga y puñal en vía pública y espacio privado”.

**Gráfico 4.** Porcentaje de heridas según tipo



---

---

## CONCLUSIÓN

Se concluye que la mayoría pacientes con lesiones por arma blanca en el Hospital Provincial del Centenario de la ciudad de Rosario Santa Fe, entre los años 2018 y 2019, tienen entre 27 y 59 años y son del sexo masculino. No es un dato menos importante que aquellas lesiones prevalentes son las denominadas leves, siendo éstas un 51% de los ingresos por herida de arma blanca en la guardia del hospital mencionado. En segundo lugar, con un 39% aparecen las lesiones graves y en un 10% las lesiones gravísimas.

Entre las conclusiones del presente trabajo, es posible señalar que existe un aumento significativo de los casos tratados entre el año 2018 y el 2019 siendo el pico de ingresos registrado en julio del año 2019.

Si bien no es posible identificar minuciosamente aquellas partes específicas del cuerpo más afectados por estas lesiones, si es posible inferir que el 45% de ellas se encuentra vinculadas a “Contactos traumáticos con cuchillo espada daga puñal tanto en la vía pública como en el espacio privado”.

Otra de las conclusiones que es posible señalar que la mayoría de los ingresos están vinculadas al sexo masculino mientras que solo existen pocos casos de mujeres en edad adulta de 27 a 59 años.

En relación a las edades, las heridas gravísimas se encuentran más presentes en el rango etario de 27 a 59 años como también las lesiones graves y leves en menor medida.

Los resultados de la investigación muestran que las instituciones de salud pública de la ciudad no cuentan con un registro detallado que describa las heridas producidas por arma blanca en un hecho criminal y en la práctica este tipo de lesiones es frecuente causa de evaluaciones periciales que deben realizar tanto en sujetos ingresados en los nosocomios de emergencia de la ciudad. En este sentido y enmarcado en las futuras líneas de investigación, el presente trabajo de investigación, pretende dar lugar a nuevas necesidades de registro que puedan contribuir a realizar un análisis exhaustivo de los casos de heridos ingresados que permita aportar en materia judicial.

Si bien en el presente trabajo no han sido abordados aquellos causantes de los actos agresivos que provocan las heridas de arma blanca, factores como la ingesta

---

---

etífica, las problemáticas entre vecinos, problemáticas con drogas y violencia de género propician la aparición de este tipo de lesiones dentro de la población local.

Al hacer referencia al pronóstico médico legal se observa que la mayor cantidad de pacientes no tuvo una lesión grave que requiera tratamiento médico prolongado, esto puede fundamentarse a la accesibilidad de los servicios de salud de los pacientes en la localidad de Rosario.

---

---

## BIBLIOGRAFÍA

- Bonnet, E. F. (1984). *Lecciones de medicina legal, 4 edición*. Buenos Aires: López Libreros Editores SRL.
- Calabuig, G., & Villanueva Cañadas, E. (2004). *Medicina legal y toxicología*. Buenos Aires: Masson, S.A.
- Dirección de estadísticas e información de Salud, Programa Nacional de Estadísticas de Salud. (2017). *Estadísticas Vitales, Información Básica 2017*. Buenos Aires: Ministerio de Salud de la Nación Argentina.
- El ciudadano Web. (2019). Rosario: en 2019 aumentó índice de secuestro de armas y motos. *El ciudadano Web*. Obtenido de <https://www.elciudadanoweb.com/rosario-en-2019-aumento-indice-de-secuestro-de-armas-y-motos/>
- López Abreu, Y., Fernández Gómez, A., & Sánchez Rodas, G. E. (2016). *valuación de criterios para laparotomía en lesiones abdominales por arma blanca*. La Habana: Revista Cubana de Cirugía.
- Ministerio de Seguridad. (2021). *Reporte anual de Homicidios, Provincia de Santa Fe 2020*. Santa Fe: Ministerio de Seguridad. Obtenido de [https://www.santafe.gob.ar/ms/osp/wp-content/uploads/sites/46/2021/01/Homicidios\\_Anuual2020.pdf](https://www.santafe.gob.ar/ms/osp/wp-content/uploads/sites/46/2021/01/Homicidios_Anuual2020.pdf)
- Montiel Sosa, J. (1985). *Criminalística*. México D.F.: Limusa.
- Patitó, J. A. (2000). *Medicina Legal*. Buenos Aires: Ediciones Centro Norte.
- Santillán, J., Carrera, R., Shérmany, A., Cano, R., & Vargas, E. (06 de 07 de 2019). *Incidencia de homicidio por arma blanca en Morgue de Lima, julio 2010 a julio 2012*. Lima: Anales de la Facultad de Medicina. Obtenido de <https://www.redalyc.org/articu>
- Simonín, C. (1982). *Medicina Legal Judicial*. Barcelona: JIMS.